

Riobamba, 13 de marzo del 2018

Ingeniero

Eduardo Santos

**GERENTE DE COMPAÑÍA "DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DELA SIERRA
TRANSPESIMINESI SA."**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo adjunto las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2017:

- **Efectivo y Equivalente al Efectivo.**- Un total de \$ 990.00
- **Cuentas y Documentos por Cobrar.**- Un total de \$ 2.103.15, el mismo que corresponde a aportaciones pendientes señores accionista y el valor \$ 1883.15 y el valor pendiente de la factura por servicios profesionales por \$ 220 de enero a noviembre del 2017
- **Cuentas por Pagar.**- Un total de \$ 123.36 que corresponde al valor por servicio profesional de diciembre y estados financieros por \$ 70, retenciones impuesto al valor agregado y fuente \$ 53.36
- **Superávit del presente ejercicio.**- Por un valor de \$ 1.188
- **Utilidad de ejercicios anteriores.**- Un total de \$ 791.79
- **Ingresos por Aportaciones.**- por \$ 1.980
- **Compras o pagos** realizados en el presente año por un valor de \$ 792.

Es necesario informar que este año la Compañía no tuvo ingresos por servicios.

Particular que comunico a usted para fines pertinentes

Atentamente,

Lilian COLLAGUAZO

MAT CONTADOR 0128

0602126807001

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DELA SIERRA TRANSPESIMINESI SA.”

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil quince, a las quince horas, en el local en San Juan, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DELA SIERRA TRANSPESIMINESI SA.**, señores, Santos Calderón German Eduardo, GERENTES y Cucuri Aucancela Arturo PRESIDENTE y los Accionista los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía razón por la que fundamentados en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, acuerdan en constituirse en Junta General de accionistas para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

El ingeniero Santos Calderón German da conocer a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2014, indicando que este año la compañía ha obtenido un ingreso de \$ 1600 los mismos que fueron utilizados para las diferentes actividades económicas, generando un impuesto a al renta a pagar de \$ 8.52 por lo tanto no hay superávit para la distribución de las utilidades, motivo por el cual no se ha producido ningún cambio en el patrimonio de la compañía **TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DELA SIERRA TRANSPESIMINESI SA.**

Con el voto favorable de unanimidad de los accionistas se aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2014 de la compañía ALLIANCE SERVICE CIA. LTDA.

Santos Calderón German

GERENTE GENERAL

Cucuri Aucancela Arturo

PRESIDENTE

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DELA SIERRA TRANSPESIMINESI SA.” CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Por medio del presente hago llegar un atento saludo a los señores Socios de la compañía **DE TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DELA SIERRA TRANSPESIMINESI SA.”**, a la vez que pongo en su conocimiento mi informe de actividades dentro del ejercicio económico del año 2014.

En mi calidad de Gerente General, presento a ustedes señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2014, indicando que este año la compañía ha obtenido un ingreso de \$ 1600 los mismos que fueron utilizados para las diferentes actividades económicas realizadas durante el año que acaba de fenecer y que es de vuestro conocimiento, por lo tanto no hay utilidades y el Patrimonio de la Sociedad no ha sufrido ninguna variación.

Se ha procurado el correcto manejo económico y administrativo de la Compañía.

Cada uno de los ingresos y egresos se hallan debidamente registrados y cuentan con los documentos que abalizan el correcto manejo de los mismos.

Se ha dado cumplimiento de las obligaciones de la compañía tanto en el Servicio de Rentas Internas como en la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, y más documentos contables se hallan a disposición de los señores socios dentro del plazo previsto por la Ley, en la oficina principal de la compañía.

Hasta aquí mi informe referente al ejercicio económico del años dos mil catorce, el mismo que pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios.

Atentamente,

Santos Calderón German

GERENTE GENERAL

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DELA SIERRA TRANSPESIMINESI SA.” CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Por medio del presente hago llegar un atento saludo a los señores Socios de la compañía **TRANSPORTE PESADO DE MINERALES DELA SIERRA TRANSPESIMINESI SA.**”, a la vez que pongo en su conocimiento mi informe de actividades dentro del ejercicio económico del año 2014.

Los administrados han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de control interno de la compañía de mi parte como Comisario;

Con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y no ha tenido variación al monto de su capital social ya que no han existido otros ingresos.

Dentro de mis atribuciones se encuentra el de informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones, he pedido los respectivos informes administrativos y he asistido a las Juntas Generales.

Hasta aquí mi informe referente al ejercicio económico del año dos mil catorce, el mismo que pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios.

Atentamente,

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA